

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 438

Impreso el día 2 de octubre de 2026

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: “**Día Mundial del Periodista Turístico**”, celebrado el día 5 de septiembre de cada año. *Adhesión.* **Tita, Araujo Hernández, Castagneto, Aguirre, Valdés, Rossi, Ianni, Lanesan Sancho y Molina.** (4.129-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tita y otros/as señores/as diputados/as, por el que expresa su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial del Periodista Turístico”, que se celebra todos los 5 de septiembre, destacando el aporte de dichos profesionales en la difusión de los destinos, la diversidad cultural, la protección de la naturaleza y la promoción de un turismo responsable; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del “Día Mundial del Periodista Turístico”, que se celebra el día 5 de septiembre de cada año, destacando el aporte de dichos profesionales en la difusión de los destinos, la diversidad cultural, la protección de la naturaleza y la promoción de un turismo responsable.

Sala de la Comisión, 30 de septiembre de 2026.

Gabriela Pedrali. – *Fernando Monguillot.* – *Jorge Mukdise.* – *María V. Gallardo.* – *Paulo A. Tita.* – *Karen Reichardt.* – *Pablo Ansaloni.* – *Jorge N. Araujo Hernández.* – *Martín Aveiro.* – *Emmanuel Bianchetti.* – *Julieta M. Campo.* – *Fernando de Andreis.* – *María L. González Estevarena.* – *Ana M. Ianni.*

– *María C. Ibañez.* – *Johanna S. Longo.*
– *Juan C. Molina.* – *Matías Molle.* – *Julio Moreno Ovalle.* – *Esteban Paulón.*
– *Miguel Rodríguez.* – *Caren Tepp.*
– *Pablo Todero.* – *Daniel Vancsik.* – *Lorena Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tita y otros/as señores/as diputados/as, por el que expresa su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial del Periodista Turístico”, que se celebra todos los 5 de septiembre, destacando el aporte de dichos profesionales en la difusión de los destinos, la diversidad cultural, la protección de la naturaleza y la promoción de un turismo responsable. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Gabriela Pedrali.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial del Periodista Turístico”, que se celebra todos los 5 de septiembre, destacando el aporte de dichos profesionales en la difusión de los destinos, la diversidad cultural, la protección de la naturaleza y la promoción de un turismo responsable.

Paulo A. Tita. – *Hilda Aguirre.* – *Jorge N. Araujo Hernández.* – *Carlos D. Castagneto.* – *Ana M. Ianni.* – *Moirá Lanesan Sancho.* – *Juan C. Molina.* – *Agustín O. Rossi.* – *Eduardo F. Valdés.*